



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0052499/2019

## VISTO

La solicitud del Dr. Fabián VACA CHÁVEZ, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN), para que se llame a selección interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101); y

## CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE, con el perfil propuesto y los cambios sugeridos;

Que se utilizarán parcialmente fondos provenientes de la jubilación de la Dra. Cecilia GONZALEZ, cuando esta se concrete;

Que la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a selección interna para cubrir interinamente un ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE (código 101), para el Grupo de RMN.

### Miembros Titulares:

Dr. Esteban ANOARDO

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Mariano ZURIAGA

(Prof. Titular - FAMAF)

Dr. Jorge TRINCAVELLI

(Prof. Titular - FAMAF)



EXP-UNC 0052499/2019

Miembros Suplentes:

Dr. Ricardo ZAMAR  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Gustavo MONTI  
(Prof. Titular - FAMAF)  
Dr. Gustavo CASTELLANO  
(Prof. Titular- FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 22 al 29 de noviembre de 2019, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo.


Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 13 de diciembre de 2019 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**RESOLUCIÓN CD N° 352/2019.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAFA  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0052499/2019

ANEXO – RESOLUCIÓN DECANAL 351/2019.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: 1 (un) ascenso Profesor asociado DE a Profesor Titular DE

DISCIPLINA: Física

GRUPO: RMN

Se requiere que el candidato posea el cargo de Profesor Asociado DE, título de Doctor en Física o disciplina afín y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Titular en las materias generales de la Licenciatura en Física de la FAMAFA, como así también en las especialidades y cursos de posgrado de su área de investigación.

El postulante deberá acreditar antecedentes o capacidad en la formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado y deberá acreditar experiencia en alguna de las siguientes áreas de investigación:

- Resonancia Magnética Nuclear.
- Resonancia Cuadrupolar Nuclear.

Se requerirá que el postulante haya dirigido al menos una tesis de posgrado.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y participación en comisiones de doctorado, dirección de becarios, trabajos especiales de licenciatura y de tesis doctorales y colaboración en el desarrollo de infraestructura experimental. Deberá demostrar además capacidad para elaborar y desarrollar planes de investigación.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2 Res.HCD1/87), indicando en qué tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

---

EXP-UNC 0052499/2019

La asignación de las tareas docentes de cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.